

Ha comenzado hoy en un tribunal de Melbourne el proceso de apelación a la condena contra el cardenal australiano George Pell, prefecto emérito de la Secretaría de Economía del Vaticano. El cardenal siempre se ha declarado inocente de las acusaciones por las que está encarcelado.

En marzo de este año, el purpurado australiano fue [sentenciado a seis años de cárcel](#), tras ser [declarado culpable](#) del delito de abuso sexual de dos menores en 1996.

La defensa del cardenal –constata una nota de CNA- dividió la apelación en tres temas. El primero se refiere a que **la decisión unánime del jurado podría haberse generado sin haber llegado al nivel que «va más allá de la duda razonable»**, ya que existía evidencia exculpatoria de 20 testigos durante el juicio.

El segundo se refiere a la **decisión del juez Peter Kidd de excluir un video que los abogados defensores querían presentar**. Con esta prueba, indican, se habría probado la **inverosimilitud de la narrativa de la víctima**.

El tercero tiene que ver con una cuestión procesal, ya que **la comparecencia del cardenal no se realizó adecuadamente ante un jurado**, algo que la defensa considera una «irregularidad fundamental».

Si los jueces que dirigen el proceso de apelación aprueban el primer punto sobre la referida injusticia del veredicto del jurado, el cardenal Pell sería liberado. Si se acepta el segundo o el tercero, lo que sucederá es que se realizará un nuevo juicio.

Si los jueces rechazan los tres puntos y ratifican la condena contra el cardenal, sus abogados no intentarán disminuir el tiempo de prisión, pero les quedará la posibilidad de apelar a la Corte Suprema de Australia.

### Cuestionamientos a la condena

El abuso por el que se le acusa al cardenal Pell, habría sucedido tras una misa celebrada un domingo entre agosto y diciembre de 1996, en la sacristía de la catedral de Melbourne en un momento en el que el templo y este espacio habrían estado llenos de gente.

Los abogados defensores precisaron además que, en ese período de tiempo, el cardenal Pell celebró misa en la catedral, solo en dos ocasiones. En una de esas ocasiones, señalan los testigos, todos pudieron ver a Pell públicamente; y en ambas oportunidades, todo el coro al que pertenecían las víctimas estaba participando en los ensayos para la grabación de un álbum de Navidad.

George Weigel, biógrafo de San Juan Pablo II y escritor católico, denunció lo que denominó un **proceso legal «de mal gusto» impulsado por «la histeria pública, la venganza política y la agresión de los medios»**.

En una columna del 27 de febrero en First Things, Weigel defendió al cardenal Pell, de quien fue amigo durante más de 50 años, diciendo que **«algo está muy, muy mal» en la forma en que se manejó el caso**.

El caso contra el cardenal Pell, dijo Weigel, se basó en varios cargos imposibles de probar, incluida la inexplicable ausencia en la sacristía, después de la misa, de un maestro de ceremonias, monaguillos, sacerdotes concelebrantes y sacristán, cuando se alegó que ocurrió el abuso.

«Antes del juicio, **uno de los denunciantes murió después de haberle dicho a su madre que nunca había sido agredido** . Durante el juicio, no hubo corroboración de los cargos del demandante sobreviviente», dijo en el National Review.

La Santa Sede espera el resultado de la apelación

Desde que se anunció la condena del cardenal Pell, la Santa Sede evitó pronunciarse públicamente sobre la resolución del caso, pero recordó el derecho del purpurado a defenderse.

«**Esperamos ahora el resultado del recurso de apelación**, recordando que el cardenal Pell ha reiterado su inocencia y **tiene el derecho a defenderse hasta la última instancia**», indicó Alessandro Gisotti, director interino de la Oficina de Prensa de la Santa Sede en una declaración el 26 de febrero de este año.

Durante todo este proceso, las autoridades de la Iglesia en Australia prohibieron al cardenal Pell el ejercicio del ministerio sacerdotal público así como cualquier contacto con menores. Estas restricciones siguen vigentes.

**La condena del cardenal Pell abrió un intenso debate en Australia.** Mientras que muchas personalidades la aplaudieron, otros presentaron serios cuestionamientos. Uno de los puntos del debate se refiere al hecho de que **la condena se basa en el testimonio de una sola víctima.**

Por su parte varios obispos manifestaron el deseo de no hacer comentarios sobre la condena o la apelación del cardenal Pell hasta que se completara el proceso legal.

El arzobispo de Brisbane y presidente de la Conferencia de Obispos Católicos de Australia, monseñor Mark Benedict Coleridge, cuando se supo la sentencia, emitió un comunicado para decir que la noticia de la condena «conmocionó a muchos en Australia y en todo el mundo». «**Los obispos están de acuerdo en que todos deben ser iguales ante la ley y respetamos el sistema legal australiano**

. El mismo sistema legal que emitió el veredicto considerará la apelación que presentó el equipo legal del cardenal. Nuestra esperanza, en todo momento, es que a través de este proceso, se haga justicia», precisó el prelado.